

Propuesta de programa electoral  
**2019**

---

# Un País sano e instruido

**ehbildu**



## Índice

<b>1.</b> Cultura .....	05
<b>2.</b> Deporte .....	11
<b>3.</b> Laicidad .....	17
<b>4.</b> Educación .....	21
<b>5.</b> Salud.....	23



## Cultura

### Diagnóstico, situación

Las personas de EH Bildu queremos un país formado por mujeres y hombres con cultura, formado por ciudadanas y ciudadanos creativos, críticos, soberanos y libres y estamos convencidos de que la cultura es un medio sin igual para lograr ese objetivo.

La cultura es un derecho universal, que debe ser garantizado a toda persona. Y también a todo pueblo. La cultura es imprescindible para el desarrollo integral de la persona y por consiguiente, es parte del bienestar de un país. Y es asimismo una herramienta para la integración y la cohesión, que será un reto de los próximos años, en un contexto en el que las migraciones, la convivencia y los cambios sociales serán imperantes.

En primer lugar, EH Bildu quiere elogiar el trabajo de mujeres y hombres que llevan años en la actividad cultural de Euskal Herria y, del mismo modo, quiere ser altavoz y compañera de viaje de todos esos agentes culturales.

Nos adherimos al diagnóstico sobre la situación actual de la creación cultural que desde principios del siglo XXI han acordado en diversos foros de reflexión cientos de agentes culturales. Nos unimos a las medidas que han propuesto en esos foros de reflexión para mejorar la situación que vive la cultura, y queremos hacerles nuestra aportación como EH Bildu.

En opinión de las y los miembros de EH Bildu, debemos debatir, acordar y llevar a cabo entre todos los agentes que formamos el sistema cultural los elementos estratégicos para la cultura en Euskal Herria.

Creemos que debemos crear lugares de encuentro para diseñar las políticas culturales entre quienes formamos el ecosistema. Todos los agentes que se desempeñan en la producción cultural en este país deberían tener la posibilidad de participar en esos foros de encuentro, sin excluir a nadie.

Toda persona ciudadana vasca tiene el derecho de conocer y de profundizar en la historia, las tradiciones y la cultura de su pueblo; del mismo modo, tiene todo el derecho de conocer y hacerse con las culturas de otros

países. La cultura, al igual que la lengua, la educación y otros derechos, además de ser un derecho colectivo, es también un derecho individual que posee cada persona. Por tanto, debemos a las y los ciudadanos el hacerlos dueños y partícipes de la cultura que se crea a nivel de Euskal Herria, empezando desde los barrios y ciudades.

EH Bildu reivindica la diversidad cultural que vive Euskal Herria como ecosistema vivo. En la medida en que las culturas son estructuras sociales que se van formando y actualizando todos los días, las entendemos en relación y en diálogo con su entorno. Dentro de ello, consideramos a la cultura vasca y a la cultura en euskera como eje y elemento cohesionador de toda esa diversidad.

Asimismo, creemos que la cultura es también transformadora de la sociedad. De hecho, la sociedad se construye y transforma mediante la cultura a través de la promoción de diferentes valores. Subrayamos entre ellos: el feminismo, la diversidad, la solidaridad, el internacionalismo, el ecologismo, la participación, etc.

La cultura es mucho más que entretenimiento u ocio solamente; la cultura es un elemento indispensable para el desarrollo de una sociedad; es la materia prima que alimenta la base simbólica de un pueblo.

En una sociedad conviven diferentes tipos de culturas, pero es imprescindible contar con una que las una, cohesionese y aglutine; que alimente las ansias de vivir de este pueblo; en este caso, traeríamos a un primer plano la cultura vasca.

## Objetivo general

Hoy en día la protagonista de la política cultural debe ser una sociedad plural y formada por agentes diversos (sujetos del colectivo cultural). Necesitamos una cultura compartida, una política que prestigie la creación, que cree puestos de trabajo y que ayude a mantener los existentes, que introduzca vivacidad en los procesos de creación y producción mediante producciones culturales propias.

Entendida como proceso de creación de la comunidad, una cultura que respete la pluralidad interna, que sea clave para fortalecer y reavivar la cultura vasca y el euskera, que tenga como base la diversidad, que esté abierta al intercambio, a la que accedan todas las capas, edades, géneros, orígenes...

Defendemos un modelo cultural que busque el empoderamiento y la autoorganización de las y los ciudadanos; que tenga en las y los ciudadanos a sus creadores y partícipes. Para ello impulsaremos una cultura para el pueblo surgida del pueblo y basada en el auzolan, siendo la administración su colaboradora.

En definitiva, una política cultural que haga compatibles la gobernanza democrática de la gestión cultural y el desarrollo de la iniciativa autogestionada.

### **LINEAS GENERALES Y MEDIDAS**

#### **1.- Fomento de la cultura participativa**

- Creación de mesas sectoriales que aúnen a los/las protagonistas del sector (administración, empresas, creadores/as). Mesa del libro (libreros, bibliotecarios/as, editoriales); mesa de las artes plásticas (artistas, academias, galerías); mesa de la música (conservatorios, salas de música, promotoras), mesa de las artes escénicas, etc.
- Impulso de la gestión participativa o co-gestión de centros culturales del territorio/municipio con las iniciativas culturales, asociaciones vecinales, creadores/as, etc., evitando la gestión empresarial privada de espacios públicos.
- Priorización de los proyectos con base autogestionada en la concesión de ayudas públicas.
- Adopción de medidas para el fomento de espacios autogestionados, tales como la cesión de locales y la creación de locales públicos de ensayo para grupos artísticos.
- Creación de una red de centros culturales autogestionados del territorio que aúne a todos estos locales y pueda atender a sus demandas y específicamente la creación de un gran espacio como centro cultural abierto a la cultura contemporánea y alternativa, y a todas las disciplinas artísticas y colectivos culturales.

- Inserción de la cultura libre entre los criterios de valoración en los proyectos culturales susceptibles de ser ayudados (utilización de software libre en los mismos, licencias utilizadas, creación de contenidos libres etc.).
- Creación de comisiones municipales de cultura participativos, donde puedan participar las asociaciones culturales locales, y grupos y personas creativas (grupos de teatro, escritoras/es, bellas artes, etc).

## **2.- Promoción y apoyo a la creación cultural en euskara**

- Apoyo público de las administraciones al euskera y a su cultura, mediante promoción prioritaria de la misma y mediante campañas de concienciación.
- Valoración y priorización de los proyectos en euskera en todo tipo de ayudas culturales.
- Campañas dirigidas al consumo de la cultura creada en euskara.
- Bonificaciones fiscales para los trabajos que se produzcan íntegramente en euskara (teatro, literatura, etc).

## **3.- La cultura como inversión y motor de desarrollo socioeconómico**

- Frenar el recorte geométrico al que está siendo sometida la Cultura. Paralización de los recortes en el presupuesto destinado a la cultura y análisis de los recursos dirigidos a la misma para su racionalización.
- Garantizar el acceso a la cultura en modo de formación, participación y disfrute a los sectores más desfavorecidos como parados/as, jóvenes, jubilados/as, etc.
- Apoyo total de las diferentes administraciones a la cultura en general y a las expresiones culturales del territorio/ciudad en particular.
- Creación de ayudas sostenidas dirigidas a todo el abanico de industrias e iniciativas culturales presentes en el territorio/ciudad, ya que dichas industrias pueden ser un “yacimiento de empleo” estratégico.

## **4. Conservación y defensa del patrimonio**

- Realización de un censo-mapeo de edificios de nuestra arquitectura tradicional, urbana y rural, valorando su estado de conservación y evitando que este patrimonio continúe degradándose.



- Realizar una campaña de concienciación por todo el territorio, destinada a la valoración, cuidado y conservación de nuestro patrimonio arquitectónico, acompañada de asesoramiento y ayudas institucionales.
- Impulsar y apoyar estudios e iniciativas destinados a la recogida y conservación de nuestro patrimonio cultural inmaterial.

### **5. Cultura desde el feminismo**

- Garantizar que el trabajo realizado por mujeres creativas ocupe el 50% del espacio físico y digital dirigido a la exposición de las creaciones culturales.
- Garantizar que los trabajos creativos realizados por las mujeres dispongan del mismo tiempo, la misma presencia, importancia, el mismo eco y extensión que los trabajos realizados por los hombres.
- Rescatar del olvido las creaciones realizadas por las mujeres en toda la historia de la creación cultural vasca, así como dar una importancia especial a las obras realizadas por las mujeres creativas de hoy en día.



## Deporte

### Diagnóstico, situación

7 de cada 10 ciudadanas y ciudadanos de Hego Euskal Herria son sedentarios, y las necesidades de movilidad del 40% de la sociedad no son demasiado tenidas en cuenta en el desarrollo de las políticas deportivas. Además, el deporte no está a salvo de la crisis económica; lleva a cabo su desarrollo centrado en las actividades y estructuras deportivas, y no tomando como eje a las y los deportistas y a las personas.

Desde la gobernanza municipal local hasta la autonómica, la administración del deporte se ha desarrollado ofreciendo servicios. Esto es, la política deportiva se ha desarrollado para las y los ciudadanos sin contar con ellas y ellos. La administración tiene una concepción escasa del deporte, y por consiguiente, no se ve señal de un nuevo tipo de gestión innovadora que pueda traer y atraer los puntos de vista de las y los ciudadanos activos.

Debemos encender, inflar y alegrar la transformación. Y entre los valores que EH Bildu quiere fortalecer y poner en primera línea se encuentra: ACTIVA. La persona activa, que tiene iniciativa, de ánimo vivo y que se ocupa de sus tareas con alegría de vivir. Pero para ser una persona activa una de las formas principales es ser una persona activa físicamente.

En nuestro nuevo marco político-ideológico debemos considerar a las personas, las y los ciudadanas, todas y todos con todas sus características y diferencias propias, en la integridad de su individualidad. Para ello, el único camino es introducir la actividad física en nuestras costumbres de vida.

El deporte, la actividad física, la vida activa, etcétera, necesitan una especificación conceptual. Proponemos una visión amplia del deporte. Cuando proponemos introducir la actividad física en nuestras vidas tomamos en consideración todas las manifestaciones del movimiento humano: el deportista que se entrena remando, la ciudadana que va al polideportivo a nadar, el trabajador que va en bicicleta al trabajo, la persona que sale todos los días a pasear o la que tiene un huerto para su ocio. Para nosotras, todas serán un objetivo, todas serán válidas.

En los pasos hacia la construcción nacional y un nuevo Estado, evidentemente, en determinado momento tendremos que decidir, de forma honesta y leal, si queremos satisfacer nuestras tristezas y deficiencias diarias emborrachándonos con los éxitos de nuestra selección, o si queremos ir por la vía de la alegría de vivir sin límites que nos brinda el ser ciudadanas y ciudadanos activos. Si politizaremos el deporte solo de forma exclusiva y limitada o, si tomando a las personas como eje, nos activaremos. La opción está en nuestras manos.

En nuestra opinión es hora de convertir a las personas en eje de la gestión y en gestores. Todas las personas, con sus necesidades específicas. Las características motoras, sensoriales, socioeconómicas y culturales de la población son diversas.

La nueva política deportiva debe introducir el tratamiento especial y especializado de la diversidad. Para ello, debemos cambiar nuestra forma y filosofía de trabajo. En todos los niveles administrativos, y más allá de los órganos deportivos locales, hay que introducir en la actividad de todas las áreas un criterio de cultura del movimiento unificado e integral. En todos los ámbitos se deben activar estrategias para identificar los obstáculos que las y los ciudadanos encuentran para sumergirse en una vida activa y para ofrecer los recursos con que superarlos. A fin de cuentas, queremos convertir al deporte en un derecho.

## Objetivo general

Tenemos por objetivo pasar de un concepto limitado de deporte a promover una sociedad activa que se mueve. Es intrínseco al ser humano moverse y si nuestro propósito es promover ciudadanas y ciudadanos activos, transformadores, emancipadores y críticos, nuestra política deportiva no puede hacer más que seguir por ese camino. El deporte es una herramienta para la transformación social que debemos tener muy en cuenta, por su capacidad para retener, tocar, atraer, implicar y transformar a las y los ciudadanos. Y por el peso que tienen en el carácter y en la cultura de Euskal Herria.

### LÍNEAS GENERALES Y MEDIDAS

#### 1. Promover criterios de equidad en el deporte y la vida activa

- Implantar modelos de gestión basados en la igualdad de género y la diversidad en las entidades deportivas presentes en el territorio/la ciudad, y en las instituciones con las que exista un convenio de colaboración.
- Crear una mesa interdepartamental para el modo de vida activo. Implantar una dinámica de colaboración y una estrategia para el trabajo en común entre todos los departamentos del territorio/municipio.
- Frente a la prohibición, regulación de las actividades deportivas en los espacios naturales.
- Auditoría energética de las instalaciones deportivas.
- Poner en marcha una línea de trabajo para mejorar y unificar el deporte escolar.
- Firmar convenios con los diferentes agentes de modalidades deportivas que necesitan una intervención inmediata y urgente. Se trata de aquellos deportes que nos “ayudan a construir lo que somos” y que están en situación de vida o muerte: Pelota vasca; deporte rural; remo; ciclismo; etc.
- Introducir las adaptaciones necesarias dentro de las competiciones deportivas para que las personas con necesidades especiales, tanto físicas como psicológicas tengan la oportunidad de participar en ellas.
- Afianzar el ámbito femenino actual y aumentarlo, teniendo como objetivo la igualdad plena en cuanto a recursos materiales y económicos.
- Realización de campañas de concienciación no sexistas y concienciación de género.

- Apoyar, coordinar, promocionar e incentivar las actividades físicas, deportes y campeonatos femeninos, mediante campañas informativas y de sensibilización.
- Dar a conocer la actividad física y deportiva del ámbito femenino, para crear también referentes deportivos femeninos.
- Reforzar y aumentar las actividades físicas dirigidas a la tercera edad ya que el grupo poblacional aumenta constantemente.
- Promoción desde el centro de salud en coordinación con los ayuntamientos de una estrategia de promoción de la actividad física preventiva, moderada y saludable para el grupo poblacional de la tercera edad.

## **2. Impulsar el deporte como elemento social aglutinador del deporte escolar**

- Organizar campañas de sensibilización para promover la igualdad y cooperación en el ámbito escolar y deportivo.
- Ofertar actividades deportivas inclusivas, garantizando que los objetivos de las actividades en horario lectivo y no lectivo sean pedagógicos y que compartan los mismos valores y enfoque.
- Impulsar la práctica multideportiva, evitando la presión competitiva, mezclando a chicos y chicas, y contemplando la diversidad cultural.
- Mejorar las instalaciones deportivas escolares públicas.
- Fomentar los convenios entre administración, federaciones, clubes, asociaciones, centros escolares y apymas para introducir las diferentes modalidades deportivas a través de las actividades extraescolares (inclusión en el currículo).

## **3. Mejorar las instalaciones e infraestructuras**

- Mejorar instalaciones deportivas municipales y habilitar espacios de uso público.
- Unificar servicios, personal, material e instalaciones para ofrecer un servicio más amplio desde las mancomunidades y ayuntamientos.
- Facilitar el acceso a todo el vecindario, tanto a espacios públicos como privados (en este último caso, dentro de una política de acuerdos con entidades privadas o semiprivadas).

- Apoyo al deporte base, municipal y escolar facilitando el uso de instalaciones.
- Puesta en marcha de instrumentos de conciliación familiar en las instalaciones deportivas (ludotecas, actividades y horarios compatibles en familia, entre otros).
- Elaboración de un plan de cuidado y mantenimiento de instalaciones deportivas que asegure la práctica deportiva segura y contribuya a su mantenimiento futuro.
- Fomento de acuerdos de colaboración entre gestores públicos y/o privados de instalaciones deportivas y federaciones/clubes para intercambiar cesión de instalación gratuita o a precios asequibles a cambio de asumir la implantación de escuelas u otras actividades deportivas con recursos humanos y materiales suficientes.





## Laicidad

### Diagnóstico, situación

La laicidad debe ser parte del proyecto jurídico y político de Hego Euskal Herria. Siendo esto así, la laicidad tiene como bases la libertad de conciencia, la paridad de derechos y la universalidad de las políticas públicas.

La laicidad es imprescindible para construir cualquier sociedad totalmente democrática, y es trabajo de las administraciones públicas actuar en esa línea. Del mismo modo, un territorio laico es imprescindible para ofrecer una verdadera garantía de los derechos humanos. Muy particularmente en lo que respecta a los derechos sexuales y a los derechos de las mujeres; puesto que solo una sociedad y una institución laica pueden asegurar el respeto de la libertad, la igualdad y la diversidad.

La laicidad distingue las instituciones públicas y las prácticas ligadas a todas las religiones, limitando la religión al ámbito privado, particular o colectivo de las personas. Y por tanto, el quehacer de las administraciones públicas es respetar y garantizar la libre actitud de las personas hacia las religiones y asegurar que las actividades que se desarrollan en el ámbito privado lleven a cabo los principios democráticos.

Es imprescindible la diferenciación entre las instituciones públicas y las diferentes confesiones religiosas. De ese modo, es necesario limitar la religión al ámbito privado, mientras las instituciones defienden los intereses de la sociedad civil por sobre los intereses particulares de los creyentes.

## Objetivo general

En base a un sistema laico, se han puesto los intereses generales de la sociedad civil por sobre los intereses particulares.

De esa manera, no se considera a la religión como un servicio público en beneficio de toda la sociedad.

### LÍNEAS GENERALES Y MEDIDAS

#### **1. La laicidad, como cohesión social y protección de los intereses de toda la ciudadanía**

- Se eliminará el simbolismo religioso de todos los edificios y actos de carácter público.
- En el periodo de representación pública, no se participará en actos de carácter religioso.
- No se aplicarán los artículos comprendidos entre el 522 y el 525 del Código Penal correspondientes a delitos de blasfemia y delitos que atenten contra sentimientos religiosos. Tampoco se aplicará el artículo 143, el cual hace referencia a una muerte digna.
- Se aplicarán cláusulas por la laicidad en convocatorias públicas y subvenciones.

#### **2. Garantizar la igualdad ante la ley**

- Activación de medidas para la eliminación de subvenciones públicas dedicadas, directa o indirectamente, a confesiones religiosas.
- No se cederán tierras de titularidad pública para la construcción de colegios religiosos ni para la realización de actividades de la misma índole.
- El patrimonio religioso de interés cultural o histórico restaurado con fondos públicos se empleará con fines públicos, en virtud de la subvención pública recibida.
- Se creará un registro público anual dedicado al patrimonio histórico-artístico que se encuentre en manos de la iglesia católica.
- Se comenzará a desamortizar el patrimonio de interés general que esté en manos de la iglesia católica, para que pase a ser de utilidad pública.
- Hacienda fomentará la eliminación de exenciones fiscales recibidas por la iglesia católica.

- Activación de medidas para la eliminación de la inmatriculación retroactiva correspondiente a los años comprendidos entre 1946-2015, e implantación de medios para la no repetición.
- Se garantizará la posibilidad de apostatar ante cualquier confesión religiosa.
- Se fomentará la aplicación de protocolos para la celebración de ritos civiles.
- Se establecerán medios para ayudar a personas que hayan sido víctima de violencia sexual o pederastía en el seno de la iglesia.
- Se tomarán medidas para dotar de carácter civil a los cementerios.



## Educación

### Diagnóstico, situación

La educación vasca es una educación que está bajo el dominio del Estado español. Se toman en Madrid las decisiones más importantes que corresponden a nuestra educación y no tenemos la competencia íntegra. Madrid acometió el proceso de recentralización de la educación con objetivos ideológicos y políticos. Además, aplicaron recortes y pisotearon totalmente las escasas competencias que tenemos.

Más allá de las competencias en educación, tenemos trabajo por hacer en los barrios, pueblos y comarcas, comenzando por los edificios de las escuelas, pasando por los modelos de relaciones de los centros con su entorno más cercano (proyectos lingüísticos y socioculturales, actividades extraescolares, comunidad educativa y relaciones con los agentes y ciudadanos del pueblo, etcétera) y llegando a los proyectos educativos de los pueblos.

La educación es responsabilidad de todo el pueblo. Necesita la implicación de toda la sociedad puesto que tiene una importancia enorme para el desarrollo de las personas y de un barrio/pueblo. Por ello la educación debe tener prioridad social, ya que a través de la educación lograremos una sociedad inclusiva, cohesionada, plural, solidaria y libre.

## Objetivo general

La educación es un derecho individual y colectivo de toda persona ciudadana vasca. Por ello, nuestro objetivo es desarrollar un sistema educativo soberano que esté al servicio del desarrollo integral de las y los ciudadanos vascos y del desarrollo colectivo de Euskal Herria.

La educación debe servir para construir una Euskal Herria culta y emprendedora formada por una sociedad instruida. Siendo así, necesariamente, alcanzaremos políticas para lograr la soberanía plena también en la educación.

Para ello, entendemos a la escuela como un centro activo y transformador del pueblo. En consecuencia, nuestro objetivo es construir “pueblos educadores”, puesto que el pueblo educador garantizará una educación cercana, de calidad, plural, inclusiva y participativa. En definitiva, un pueblo sano e instruido.

### LÍNEAS GENERALES Y MEDIDAS

#### **1. Extender el espacio educativo más allá del aula**

- En los comedores escolares impulsar la colaboración con las y los productores locales, promoviendo las cocinas propias, ya que posibilitan dar pasos en el camino de la soberanía alimentaria.
- Reconocer y tratar dentro de la administración las peculiaridades de las escuelas rurales y crear nuevos marcos teniendo en cuenta sus características.
- Promover la colaboración entre el universo escolar y las asociaciones presentes en el municipio, promoviendo espacios de encuentro e intercambio, incluido el uso de los espacios de recreo en horas no lectivas.
- Apoyar y promover los recorridos escolares.

## Sanidad

### Diagnóstico, situación

La salud es un derecho que le corresponde a todas las personas como individuos, y también un derecho que nos corresponde como colectivo. Por ello, necesitamos un sistema de salud público, universal y equitativo.

Queremos fortalecer y garantizar ese sistema en la Comunidad Autónoma del País Vasco, porque sus ciudadanas y ciudadanos son el eje y la prioridad.

Por ello, tenemos por objetivo impulsar un cambio de cultura, de mentalidad, realizando la inversión necesaria en la promoción de servicios básicos y de políticas de prevención.

Además de eso, debe ser otra función nuestra el impulsar el diálogo y el trabajo conjunto entre los agentes, representantes sociales y responsables políticos que se ocupan cotidianamente del sistema público de salud y las y los ciudadanos y abrir la participación para buscar acuerdos. Dado que la sanidad es el medio más importante de cohesión de nuestra sociedad, queremos hacer posible su adecuado funcionamiento.

No es nuestra intención tomar decisiones médicas ni ponernos en el papel de las y los profesionales de la salud; no tenemos competencias para ello en los pueblos y comarcas. Sin embargo, nuestra meta es que, compartiéndolas con las y los ciudadanos, tomen las mejores decisiones posibles y se posibiliten los mejores recursos y todo lo necesario. A fin de cuentas, queremos facilitar que las y los profesionales realicen su trabajo de la mejor manera posible; de hecho, la sociedad y la salud de las personas que la conforman están en gran medida en sus manos.

La forma de trabajo de EH Bildu se basará en el diálogo, en la búsqueda de consensos y en los acuerdos, por la senda de la continuidad, dando pasos significativos que miren al futuro.

## Objetivo general

Nuestro objetivo consiste en introducir realmente una perspectiva integral y comunitaria, para superar la mera atención asistencial, y para hacer de nuestros pueblos y comarcas agentes activos para garantizar la salud de nuestras vecinas y vecinos.

En consecuencia, planteamos establecer políticas de salud en las demás políticas, trabajando conjuntamente con los otros sectores e instituciones, de la mano de y con la participación de las y los ciudadanos.

Porque nuestro objetivo es mejorar la situación de salud de la sociedad, para que todas y todos los ciudadanos vivan cuantos más años sanos mejor; sin dependencia; y reducir las diferencias entre las personas que están mejor y las que están peor por razones socioeconómicas, de género, etnia, etcétera.

### LÍNEAS GENERALES Y MEDIDAS

#### 1. Elaborar un punto de vista comunitario de la salud

- Analizar la situación de nuestra localidad o de nuestra comarca, en colaboración con los/las técnicos/as del Departamento de Salud y los/las profesionales de Osakidetza. A la hora de realizar dicho análisis, fortalecer la relación con los diferentes agentes, conformando una red local.
  - ¿Cómo influye el paro en la salud? ¿Cómo influye la soledad? ¿Y el problema de la vivienda?
  - Utilizando la red establecida y el diagnóstico elaborado, empoderar a la comunidad, poniendo a su disposición las herramientas que le permitan adquirir el nivel de responsabilidad correspondiente a su salud.



## 2. Participar activamente en los consejos sociales de las OSIs locales

- Asegurar que se da la importancia suficiente a la promoción y a la prevención, sin reducirlo todo a la asistencia.
  - Impulsar los programas formativos para la salud.
  - Impulsar la colaboración en el programa Prescribe Vida Saludable (PVS).
- Asegurar que existen los recursos suficientes para poder ofrecer una asistencia adecuada.
- Asegurar que dichos recursos son públicos, y en caso contrario, trabajar por su publicación.
- Asegurar que entre dichos recursos existe un nivel de integración adecuado.
- Asegurar que la asistencia se ofrecerá respetando la lengua del/de la paciente.
- Asegurar que la OSI utiliza adecuadamente el dinero.
- Proponer áreas de mejora y asegurar su realización.

## 3. Participando activamente en las comisiones sociosanitarias de las OSIs locales

- Asegurar que los ámbitos sociosanitarios se coordinan adecuadamente.
- Realizar un análisis de los datos obtenidos y proponer mejoras.







**ehbildu**